



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. **B-46-06 BLOQUE DE CONCEJALES NUEVO PERGAMINO** – Proyecto de Resolución Ref: Adherir al Foro Mundial de Educación Buenos Aires 2006 "Educación Pública, Inclusión y Derechos Humanos".-

VISTO:

La realización del FORO MUNDIAL DE EDUCACION TEMATICO – Buenos Aires 2006 – "Educación Pública, Inclusión y Derechos Humanos" y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo del mismo se encuentra integrado por organizaciones sociales y políticas, que conjuntamente con el estado han impulsado la realización del Foro.

Que dichas organizaciones son las Abuelas de Plaza de Mayo, la CTERA, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, el Laboratorio de Políticas Públicas y la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quienes cuentan con un consejo Promotor integrado por casi medio centenar de organizaciones de distinto perfil.

Que adhieren a la realización del Foro mas de un centenar de entidades de distintos países, tal como lo acredita la documentación que se adjunta.

Que en su documento base manifiesta: " **El Foro Mundial de Educación (FME)** es un espacio de encuentro, deliberación y construcción democrática entre quienes luchamos por la defensa irrestricta del derecho a una educación pública de calidad para todos, entre quienes llevamos adelante proyectos educativos populares, enfrentando y resistiendo cotidianamente a las políticas neoliberales y conservadoras impulsadas en nuestros países.

Partimos de la convicción de que la educación es un derecho humano y social inalienable, una herramienta poderosa en la construcción histórica de una sociedad justa e igualitaria. Sostenemos que la educación pública supone la deliberación democrática de las políticas y estrategias destinadas a orientar sus acciones. Defendemos el acceso a una escuela pública de calidad porque constituye un derecho humano y social fundamental, cuya negación compromete los pilares de una democracia sustantiva, donde la ciudadanía se garantice en la afirmación de oportunidades efectivas y no en meras promesas electorales.

El FME temático "Educación pública, inclusión educativa y derechos humanos", que se realizará en Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de mayo de 2006, propone colocar estas cuestiones en el centro de la agenda social y política, abrir el debate pluralista sobre la dirección que deben asumir las políticas públicas para que otra educación y otra sociedad sean posibles, tornando públicamente disponibles las experiencias históricas, regionales, nacionales y locales, orientadas a tal fin.

Hoy, como siempre, la lucha por la promoción y garantía de los derechos humanos continúa vigente. El capitalismo neoliberal ante todo ha sido y es



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

un proceso de deshumanización, de socavación de los sujetos sociales y políticos, de negación de los derechos ciudadanos. Por ello, sostenemos que las directrices educativas que se elaboren a través del **FME** deben tender a la definición y el despliegue de una pedagogía política humanizante que colabore a revertir ese proceso.

Es este conjunto de directrices las que deben formar parte de las reflexiones y luchas en todo el mundo con el propósito de establecer políticas, planes, programas y proyectos educacionales para todos los niveles de enseñanza de los sistemas escolares, pero también para los procesos educativos que tienen lugar más allá de ellos, destinados a romper con las políticas neoliberales que se vertebran desde una noción mercantilista de la educación. De esa forma, las deliberaciones y propuestas del **FME** están directamente orientadas a incorporar en ellos la perspectiva de afirmación de la educación como una política pública y una práctica histórica fundadas en un derecho humano y social irrenunciable, de una profunda democratización de los conocimientos y la cultura y de las necesidades de formación de todos los habitantes de nuestros pueblos como ciudadanos plenos de derecho, conocedores críticos de sus realidades y protagonistas en la configuración de sus destinos.

En las últimas tres décadas, casi todos los países de América Latina han sufrido dramáticas transformaciones en sus estructuras económicas y sociales. La gran mayoría de ellos han estado sometidos a profundos procesos de reforma política, dirigidos a la reducción del gasto público y social y a la redefinición de las modalidades de intervención del Estado en materia económica, social y educativa. De esta manera, muchos de los Estados de la región han transformado su papel de garantes y promotores de los derechos sociales, entre ellos el derecho a la educación, en un rol meramente subsidiario atravesado por las lógicas de mercado.

Las consecuencias de este proceso muestran palpables signos regresivos y antidemocráticos: un inédito proceso de pauperización y caída en la indigencia de sectores cada vez más amplios de la población, la escandalosa concentración de las riquezas que producen nuestros pueblos, la profundización de la injusticia social, la estabilización del desempleo estructural y el consecuente disciplinamiento de la fuerza de trabajo, el aumento indignante de la marginalidad social, la descalificación y discriminación cultural y étnica, entre otros.

Desafiliación social y proceso de deshumanización encuentran su punto de partida en los procesos dictatoriales de la región. Desde entonces se ha forjado una tensión en el campo educativo donde, por un lado, se instala la noción de educación como servicio, como mercancía, como bien comercializable, y por el otro, se le opone la defensa de la educación como un derecho social irrenunciable.

El actual escenario nos coloca entonces ante un nuevo dilema. Ya no alcanza con alinearse tras las consignas de la inclusión educativa sin más. Tenemos que encontrar nuevos lenguajes, nuevas categorías, nuevas palabras, para nombrar formas inéditas de exclusión que hoy se producen y reproducen en la totalidad de los países del mundo. Porque no estamos



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

adquieren centralidad. El sistema educativo se encuentra fuertemente implicado en este proceso: su configuración y organización, la formación de sus docentes y el currículum conforman, entre otros, los desafíos de este nuevo escenario de disputa social por el conocimiento y la cultura. El sistema educativo tiene que ser capaz de desarrollar las capacidades necesarias que posibiliten el ejercicio efectivo y pleno de derechos de la ciudadanía. En el **FME** de Buenos Aires nos proponemos debatir cuáles son los esfuerzos que se requieren llevar adelante en el ámbito de la educación, como campo intelectual y como sistema institucional, para lograr esos objetivos.

Si bien existen incipientes y alentadoras experiencias democratizadoras en el campo educativo, nada indica que, en el actual escenario, las condiciones heredadas vayan a mejorar substantivamente en el corto plazo. Tampoco, hasta el momento, el repliegue de las políticas neoliberales, en algunos países de la región, ha garantizado una reversión de las condiciones de injusticia y desigualdad social históricamente producidas. Más allá de los esfuerzos y de los avances regionales en la lucha contra el neoliberalismo, las alarmantes condiciones de miseria y exclusión vividas por nuestros pueblos corren serios riesgos de profundizarse. Es en esta coyuntura que se inscribe y gana sentido el **FME**, como proceso de movilización y lucha por un nuevo mundo posible. Porque bajo la actual etapa del sistema capitalista grosera y espantosamente injusta, de negación de derechos y de desencanto debemos oponerle otros modos de pensar, mirar, nombrar, hacer e imaginar el mundo, y la educación que queremos para nuestras sociedades. Sólo la lucha colectiva abrirá las barreras de la esperanza y hará fecunda la convicción de que estamos urgentemente convocados a construir un nuevo proyecto histórico para una nueva sociedad, basado en la felicidad y la dignidad humana."

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 10 de abril de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º: Manifestar la voluntad del Honorable Concejo Deliberante -
----- de Pergamino en adhesión al **Foro Mundial de Educación - Buenos Aires 2006 - "Educación Pública, Inclusión y Derechos Humanos"** el que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2º: Los considerandos vertidos precedentemente forman parte
-----de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º: Remítase copia de la presente Resolución al Comité-----
----- Ejecutivo del Foro.-

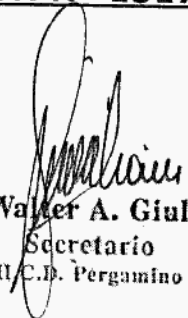
ARTICULO 4º: De forma.-



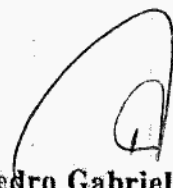
Honorable Concejo Deliberante
Pergamino

Pergamino, 12 de abril de 2006.-

RESOLUCION Nº 1517/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino